



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 7
“Brigadier Estanislao López”

Profesorado de Educación Secundaria en Geografía
Plan/decreto: Resolución N°2090/15

Taller: Práctica Docente III. La clase, los procesos del aprender y el enseñar

Curso: 3° Año

Año lectivo: 2025

Profesores: Pauloski, Cecilia y López, Andrés.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 7
Profesorado de Educación Secundaria en Geografía
Plan/decreto: Resolución N°2090/15

Año lectivo: 2025

Unidad curricular: Práctica Docente III. La clase, los procesos del aprender y el enseñar

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Curso: 3° Año

Profesores: Pauloski, Cecilia y López, Andrés (reemplazante)

Régimen de correlatividad:

Para cursar debe tener aprobada: Práctica Docente II y todas las unidades curriculares pertenecientes al 1° año, además tener regularizadas de 2do año Psicología y Educación, y Didáctica y Currículum.

Vigencia de la regularidad:

Modalidad presencial (hasta mesas examinadoras febrero/marzo 2026)

MARCO REFERENCIAL

En este Taller de Práctica Docente se promoverá la comprensión de la enseñanza en el aula como actividad intencional enmarcada en un contexto institucional y socio-político que “pone en juego un complejo proceso de mediaciones orientado a imprimir racionalidad a las prácticas que tienen lugar en la institución escolar en la en el aula” (Gob.SF,2015.p.136). La misma exige el desarrollo de capacidades de desempeños prácticos, diversos y complementarios, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que intervienen los marcos conceptuales disponibles, así como también se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Por ello en este Taller se insistirá como plantea el Diseño Curricular (2015,p.136) en la necesidad de concebir al docente como sujeto creador, que imagina y genera propuestas alternativas que habiliten en el sujeto que aprende la reconstrucción del objeto de conocimiento.

El taller supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlos en práctica.

En un trabajo compartido, se intentará que los estudiantes asuman un proceso de toma de conciencia y de decisiones progresivas, respecto de su propio aprendizaje y el aprendizaje de otros, para vivenciar la complejidad del rol docente y de la realidad educativa.

Se pretende que de manera progresiva los estudiantes articulen los conocimientos disciplinarios, didácticos, científicos y tecnológicos con las exigencias, necesidades y experiencias que generan las escuelas asociadas.

La labor de un practicante es múltiple y variada, se trata de elaborar un rol complejo que responda a las demandas sociales de aprendizaje, pero también a las necesidades de los educandos, de forma que la tarea de docentes y estudiantes se construya mutuamente.

La sola inmersión en situaciones concretas no es suficiente para adquirir competencias para desenvolverse en ellas, sino que es necesario releer dichas situaciones desde marcos teóricos que permitan interpretar los factores que las configuran, así como, orientar las intervenciones que se realizan sobre las mismas.

Los docentes formadores incentivarán un compromiso permanente de los practicantes con la dimensión ética que vertebra no sólo la tarea docente que han de asumir, sino también los vínculos interinstitucionales con las escuelas asociadas, los cuales serán fortalecidos y potenciados desde una práctica responsable que evidencie una integridad ética constante.

MARCO CURRICULAR

El espacio Práctica Docente III. La clase, los procesos del aprender y el enseñar corresponde al Campo de la Formación en la Práctica Profesional del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, está ubicado en el tercer año del plan de estudios y su formato curricular es el de taller. Dicho formato permite el desarrollo de capacidades que involucran desempeños prácticos, constituyéndose como un quehacer creativo y reflexivo en el que intervienen los marcos conceptuales disponibles y aquellos nuevos que surjan para resolver y analizar los desafíos de la producción.

Es de suma importancia la centralidad que el diseño curricular otorga a los distintos Trayectos de Práctica que, a manera de un espiral recursivo se van desarrollando e inscribiendo en una trama de distribución y circulación de conocimientos, de experiencias, y vivencias que interactúan y se entrecruzan, por lo cual no pueden desconocerse las vinculaciones verticales de esta Práctica de Formación Docente III, con los Talleres de Práctica de 2do y 4to año del Profesorado de Geografía, así como también con Didáctica y Currículum de 2do año, que le aportará saberes teóricos y prácticos para el tratamiento de su eje “La clase”.

Las vinculaciones horizontales son con las unidades curriculares: Sujetos de la Educación Secundaria y Didáctica de la Geografía II, con las cuales converge en un espacio instituido como el Taller Integrador en torno al eje problematizador: La clase.

Este espacio de integración, según lo prescribe el diseño, permite espacios de encuentro con contenidos de los otros campos de formación: de la Formación General y de la Formación Específica, buscando así articular dos elementos importantes para la formación docente: las relaciones teoría-práctica, y entre los saberes específicos de las disciplinas y los generales.

MARCO DIDÁCTICO

La enseñanza en el marco de la modalidad pedagógica de taller buscará el desarrollo de capacidades para el análisis de casos, la toma de decisiones, la producción de soluciones innovadoras y alternativas de acción posibles ante distintas situaciones de aprendizaje.

Será necesario además incorporar en la formación inicial de los futuros profesores el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Hoy se hace indispensable la inclusión de la informática como instrumento de soporte para los múltiples lenguajes: verbal, numérico, estadístico, gráfico y cartográfico, que nos permiten acceder a grandes volúmenes de información para procesar en forma rápida, visualizar situaciones, analizar alternativas y tendencias, como así también desarrollar el tratamiento de los datos.

PROPÓSITOS:

- Promover la comprensión de la enseñanza como actividad intencional enmarcada en un contexto institucional, socio-cultural e histórico.

- Posibilitar condiciones que favorezcan en los estudiantes la reflexión sobre la complejidad de la tarea docente, habilitando la toma de conciencia sobre la responsabilidad ética y socio-política de dicha tarea.
- Ofrecer un espacio para la elaboración de propuestas pedagógicas que estimulen la autonomía, la búsqueda y organización del contenido, el diseño de acciones creativas, el manejo de recursos, y decisiones progresivas y superadoras sobre sus propias producciones.
- Favorecer el desarrollo de desempeños prácticos que impliquen la toma de decisiones sobre cursos de acciones posibles y pertinentes en diversas situaciones, incluso en aquellas que no fueron previstas.
- Configurar nuevos puntos de vista y pensar alternativas posibles, estableciendo una relación de tensión entre teoría – práctica que propenda a una permanente revisión de ambas, como actitud insustituible en un proceso de formación profesional.
- Promover el aprovechamiento de las posibilidades estratégicas que brindan las TIC.
- Propiciar instancias de aprendizaje que permitan la producción de conocimientos, el desarrollo de habilidades y actitudes que le ayuden a desempeñarse en el rol docente.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA EN EL AULA:

El aula como espacio privilegiado de circulación, transmisión y apropiación de conocimientos.

La clase en la enseñanza de la disciplina específica.

La observación. El uso de la voz y el cuerpo en el aula. Las buenas preguntas. Relaciones objeto de conocimiento-objeto de enseñanza.

DISEÑO Y DESARROLLO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA:

Selección y secuenciación de los contenidos de la Geografía. La importancia de conocer conceptos clave de la geografía para el desarrollo creativo de la clase.

La planificación. Importancia de los documentos curriculares. Diseño e implementación de propuestas de enseñanza. Producción de materiales didácticos. La actividad inicial, central y de

cierre en una clase de Geografía. La imagen fija y móvil en la propuesta didáctica. Los mapas. La evaluación de los aprendizajes: Instrumentos.

DISPOSITIVOS DE LECTURA Y ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

Registros de la cotidianeidad en la clase: El diario de clases como dispositivo de autoevaluación de las prácticas. Análisis de fuentes y documentos. Análisis de registros de clases: construcción de categorías.

PROPUESTA METODOLÓGICA:

El desarrollo de las clases tendrá en general un primer momento de trabajo a veces individual otras en pequeños grupos desde el cual se intentará establecer un primer vínculo entre los saberes portados por el grupo y el contenido a tratar con la intención de recuperar representaciones y experiencias de la propia historia de escolar.

Luego se desarrollará un segundo momento de carácter práctico que pondrá el énfasis en el diseño y desarrollo de instancias de intervención que contemplen, el uso y análisis del diseño curricular jurisdiccional, la elaboración de recursos didácticos e instrumentos de evaluación, como también propuestas de clase a través de la microenseñanza. Estas acciones buscan preparar al futuro docente para sus primeros desempeños de enseñanza.

En un tercer momento de instancia grupal se desarrollará la evaluación y la autoevaluación de los trabajos realizados.

TRABAJOS PRÁCTICOS Y CRONOGRAMA:

Los Trabajos Prácticos (TP) serán de suma importancia en las dinámicas de la enseñanza y del aprendizaje en el taller de docencia III.

Abril:

Trabajo Práctico N°1: La Geografía en el Diseño Curricular Jurisdiccional.

Trabajo Práctico N°2: La observación.

Mayo:

Trabajo Práctico N°3: Las preguntas en Geografía: Las buenas interpelaciones que hacen pensar.

Trabajo Práctico N°4: El uso de las tecnologías como centro de recursos en la enseñanza de la Geografía.

Junio:

Trabajo Práctico N°5: Propuestas de actividades áulicas en Geografía. Microenseñanza en 1er año del Profesorado de Geografía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprensión de contenidos conceptuales implicando la posibilidad de conceptualizar y establecer relaciones sustantivas.
- Producción escrita que refleje calidad académica y discursiva acorde al Nivel Superior.
- Contextualización de los contenidos teóricos en la práctica educativa.
- Selección de metodologías y recursos adecuados a la unidad curricular y al grupo clase.
- Aptitud en la coordinación de grupos y en el manejo de recursos de comunicación y expresión.
- Habilidad para trabajar creativamente.
- Presentación de prácticos y planificaciones en tiempo y forma (la planificación debe ser entregada para su firma con 48 horas hábiles de anticipación)
- Aceptación de sugerencias e indicaciones y su consecuente modificación. (Respecto de las correcciones se establece un máximo de 3 correcciones para la aprobación final de cada una de las planificaciones).
- Preparación científica y habilidad para modificar la propuesta pedagógica.
- Capacidad para integrar aspectos teóricos y prácticos.
- Participación y reflexión crítica.
- Actuación ética (comprendiendo la práctica de los siguientes principios Responsabilidad, Respeto, Compromiso y Disposición a la tarea.)

CONDICIONES DE CURSADO Y APROBACIÓN DEL TALLER

El Reglamento Académico Marco (decreto N° 4199/15) para los Institutos de Educación Superior públicos de gestión oficial y privada (decreto N° 4199/15) plantea en su Art. 43 que: *“las disposiciones vinculadas al Campo de la Práctica Profesional Docente y Prácticas*

Profesionalizantes se encuentran reguladas específicamente en el Reglamento de Práctica Docente Marco y Reglamento de Prácticas Profesionalizantes Marco respectivamente”.

El Reglamento de Práctica Docente marco para los Institutos de Educación Superior públicos de gestión oficial y privada (Dcto. N° 4200) plantea en su *Título 6: De la evaluación de los Talleres de Práctica Docente*, los siguientes requisitos para la regularidad, aprobación y acreditación de los Talleres de Práctica Docente (Art. 28)

- a) Cumplimentar con el 75% de asistencia a las clases áulicas en el IES.
- b) Aprobar el 100% de las instancias de evaluación previstas por los talleres de práctica docente.
- c) Asistir al 100% de las tareas asignadas en las instituciones asociadas.

Observación: cuando se interrumpe la práctica de un estudiante, el mismo podrá continuar con el cursado del taller de Práctica Docente III, con la finalidad de fortalecer su trayectoria.

BIBLIOGRAFÍA:

- Anijovich, R y Mora, S. (2010) Estrategias de enseñanza. Otra mirada del quehacer en el aula. Cap 1 y 2. 1a ed. la reimp. - Buenos Aires: Aique.
- Anijovich, Rebeca (2009). Transitar la formación pedagógica. Editorial: Paidós.
- Furman, M. (mayo, 2015) “Preguntas para pensar” disponible en TEDxRiodelaPlataEd. Recuperado de <https://youtu.be/LFB9WJeBCdA>
- Furman, M. (octubre 2021) Tips para hacer preguntas que inviten a pensar, disponible en https://youtu.be/kfD_ie_u3Ks
- Steiman, J. (2007) Más Didáctica en el Nivel Superior. Cap. 1. Buenos Aires. Ed. Miño y Dávila.

Documentos ministeriales:

- Ministerio de Educación de Santa Fe (2014). Diseño Curricular Educación Secundaria Orientada. Provincia de Santa Fe.
- Ministerio de Educación de Santa Fe. Reglamento de Práctica Docente Marco. Provincia de Santa Fe.